



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

## COMUNICADO N° 247 /2024

Montevideo, 25 de julio de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°132, Resolución N°3, de fecha 17/07/24, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F", Grado 1, a nivel nacional, cupo Ley 18651.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: **concursonodocente@dgeip.edu.uy**



  
**VANESSA RODRIGUEZ**  
C.I. 3.250.246-8  
ADMINISTRATIVA GRADO 2



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

132

Res. N°

3

Exp. N° 2023-25-2-001196

Montevideo,

17 JUL. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliares de Servicio, Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor, a nivel nacional, cupo Ley 18651".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 111 y 112, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no habría impedimentos de índole jurídico para aprobar el ordenamiento final del concurso de referencia que luce de folios 111 a 112 de estos infolios.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliares de Servicio, Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor, a nivel nacional, cupo Ley 18651".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folios 111 y 112 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo  
Prosecretaria

m.b.

Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General

Ordenamiento final Aux de servicios cups discapacitados  
a nivel Nacional PARA ORDEN

N°	Datos Personales			Puntaje Final	Departamento
			C.I.		
1			49806700	35	Canelones Oeste
2			51464382	27.5	Montevideo
3			48352833	20	Tacuarembó
4			50995334	17.5	Tacuarembó
5			49276721	15	Montevideo
6			47267087	15	Montevideo
7			52926373	15	Cerro Largo
8			50742054	15	Tacuarembó
9			46041888	15	Montevideo
10			48690899	15	Montevideo
11			54987753	15	Maldonado
12			46581539	15	Montevideo
13			50687509	15	Paysandú
14			46664399	10	Colonia
15			47504522	10	Colonia
16			46382573	10	Río Negro
17			46204876	5	Río Negro
18			49557559	5	Canelones Centro
19			52160121	5	Montevideo
20			51677513	2.5	Montevideo
21			46568274	0	Montevideo

*[Signature]*  
Marta Flores


*[Signature]*  
Ana María Rodríguez

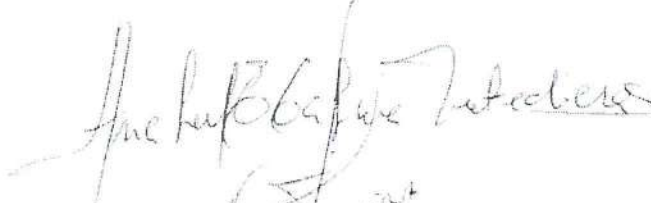
*[Signature]*  
MAYRA LAUREA

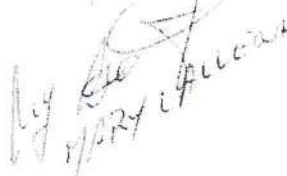
*[Signature]*  
Lorena  
Lorena

PARA ORDEN

22			53230385	0	Montevideo
23			49289099	0	Montevideo
24			54553465	0	Montevideo
25			53239397	0	Río Negro
26			55080849	0	Florida
27			48108731	0	Montevideo
28			54782903	0	Montevideo
29			52747062	0	Paysandú
30			55270323	0	Montevideo

  
Daniel Flores

  
Ana María Flores

  
MAYRA FLORES

  
LUCAS GUERIN